



**GSMA**

Floor 2

The Walbrook Building

25 Walbrook

London EC4N 8AF

United Kingdom

Tel: + 44 (0) 20 7356 0600

[gsma.com](http://gsma.com)

7 de marzo de 2017

**REF: “Consulta pública de borrador de Resolución de asignación de espectro de las bandas de 700 MHz y 1900 MHz”**

**Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13

Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Estimado Ministro:

La Asociación GSM (GSMA por sus siglas en inglés)<sup>1</sup> agradece la oportunidad que le brindan el Ministerio TIC y la Agencia Nacional del Espectro (ANE) para enviar sus comentarios al documento de “Consulta pública de borrador de Resolución de asignación de espectro de las bandas de 700 MHz y 1900 MHz”.

En particular, queremos hacer aportes en los siguientes puntos:

**Condiciones de asignación**

Las condiciones en la asignación de las licencias de espectro deben estar en línea con los objetivos de política pública como la universalización de los servicios de internet y el cierre de la brecha digital.

Los gobiernos tienen la tendencia natural de demandar la maximización simultánea de todos los objetivos de política pública al momento de realizar un concurso de espectro y esto puede tener consecuencias no deseadas tales como que importantes posibles participantes que no se presenten, ganadores que no puedan cumplir luego con las condiciones establecidas o mayores precios o una consolidación del mercado<sup>2</sup>.

El análisis y evaluación detallada del posible impacto de las implicancias de las condiciones al momento de realizar un concurso de espectro, resultan clave para el desarrollo futuro. De acuerdo a un reporte de GSMA Intelligence<sup>3</sup>, en aquellos países con 4 o más competidores, la entrada al mercado de nuevos entrantes no genera un impacto significativo en la competencia en el mercado móvil. De los 62 nuevos entrantes analizados en 48 países a nivel global, en aquellos mercados con 4 o más competidores, los nuevos entrantes no llegaron a superar el 5% de cuota de mercado en promedio, pasados más de 6 años desde su ingreso al mercado.

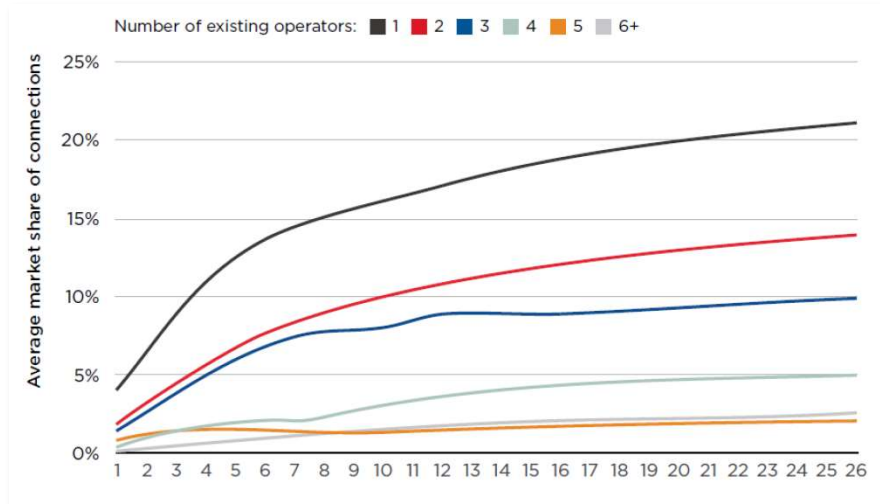
---

<sup>1</sup> La GSMA representa los intereses de los operadores móviles de todo el mundo, reuniendo a casi 800 operadores y más de 300 compañías proveedoras del amplio ecosistema móvil. Estas empresas incluyen fabricantes de teléfonos y dispositivos móviles, empresas de software, proveedores de equipamiento y empresas de internet, así como también organizaciones de sectores adyacentes de la industria.

<sup>2</sup> Ver “Consideraciones clave en los concursos de espectro móvil”, OVUM, febrero 2015: <http://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2015/05/OVUM-concursos-de-espectro-latam.pdf>

<sup>3</sup> Spectrum for new entrants, lessons learned, febrero 2015: <https://gsmaintelligence.com/research/2015/02/spectrum-for-new-entrants-lessons-learned/492/>

**Cuota de mercado promedio de nuevos entrantes de acuerdo a la estructura de mercado**



Fuente: Ovum. Conexiones promedio del operador entrante, trimestres desde el lanzamiento

Luego de la subasta 4G realizada en el año 2013, el mercado de comunicaciones móviles en Colombia cuenta con 5 operadores de redes móviles, Tigo-ETB, DirectTV, Claro, Movistar y Avantel. En virtud de lo expuesto, creemos que sería clave buscar desarrollar aún más el mercado actual para lograr la consolidación de los operadores móviles existentes a través de la competencia entre los mismos. Para ello, es fundamental generar un marco regulatorio propicio que promueva las inversiones necesarias en este sector tan dinámico de la economía colombiana.

**Precio del Espectro**

Quien adquiera el espectro, de acuerdo a la teórica económica, es aquel inversor que mejor uso dará al mismo. Este valor privado, se correlaciona con el valor social, ya que también será quien genere el mayor beneficio social, en tanto el mismo se desarrolle en un entorno competitivo.

**Frontera entre los objetivos de gobierno y las posibilidades del mercado**



Fuente: Ovum





Altos precios de espectro pueden reducir la capacidad de inversión o retrasar el despliegue de la banda ancha móvil en el país. Adicionalmente, puede suceder que generen una reducción en la cantidad de participantes, impactando en el nivel de competencia en el mercado en cuanto a las posibilidades para los usuarios y en la calidad de servicio. De los análisis de sensibilidad realizados<sup>4</sup>, surge que una variación de incremento del precio del espectro del 50% puede generar una reducción del valor del proyecto de un 62% (no lineal), tornando eventualmente negativo el caso de negocio.

### Sensibilización del precio del espectro



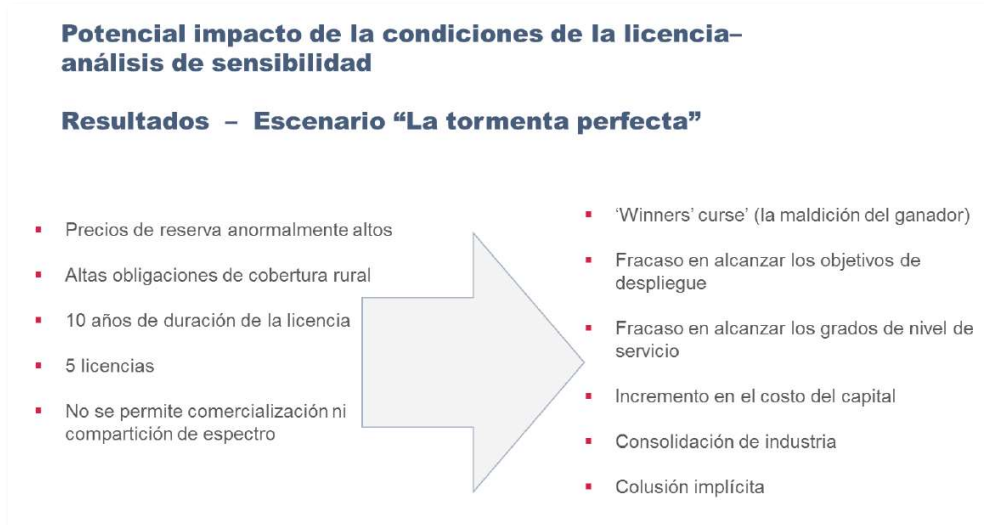
Fuente: Ovum

Para que el espectro sea administrado eficientemente, es vital que los reguladores y los gobiernos consideren las perspectivas de los posibles participantes y de la comunidad inversora. Es importante entender las implicancias de las obligaciones de cobertura y las demás obligaciones regulatorias, y el impacto que éstas tienen en la asequibilidad del servicio.

La sumatoria de una gran cantidad de obligaciones regulatorias, sumadas a tiempos cortos de duración de la licencia, determinan lo que se suele denominar el escenario “la tormenta perfecta”, lo que tiene un impacto negativo en la sociedad en su conjunto.

<sup>4</sup> Ver “Consideraciones clave en los concursos de espectro móvil”, OVUM, febrero 2015: <http://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2015/05/OVUM-concursos-de-espectro-latam.pdf>

### Escenario “La tormenta perfecta”

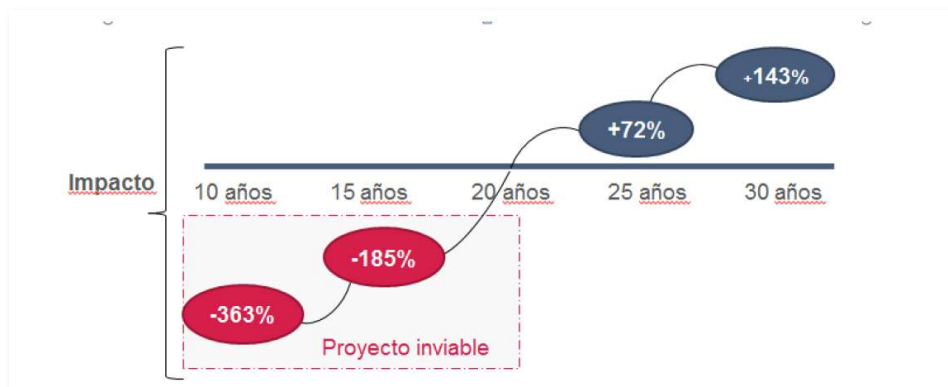


Fuente: Ovum

### Duración de las Licencias

Duración de la licencia menor de 20 años no permitirían recuperar la inversión requerida acorde al modelo desarrollado. Una situación de este tipo afectaría considerablemente el despliegue de redes necesario para cerrar la brecha digital. Adicionalmente, la inclusión de las condiciones de renovación de la licencia al finalizar el período en forma clara y transparente, brinda certidumbre a los inversores y asegura el mantenimiento del nivel de inversiones requerido. Se destaca que la duración promedio de las licencias en la región acorde a la GSMA es de 17 años.

### Sensibilización de la duración de la licencia



Fuente: Ovum



**GSMA**

Floor 2

The Walbrook Building

25 Walbrook

London EC4N 8AF

United Kingdom

Tel: + 44 (0) 20 7356 0600

[gsma.com](http://gsma.com)

### **Participación en la subasta**

La GSMA considera que es importante garantizar la posibilidad de que todos los operadores puedan participar en los procesos de asignación de espectro.

Las bandas bajas como 850 MHz y 700 MHz son claves para lograr la cobertura necesaria en zonas suburbanas y de menor densidad poblacional, así como para mejorar la cobertura in-door en zonas urbanas. Las bandas altas, como las de 1900, AWS o 2500 MHz, son ideales para las zonas urbanas de alta demanda tráfico a través de las redes móviles.

La banda AWS y 2,500 MHz en conjunto con 700 MHz, son las bandas más elegidas por operadores y reguladores de la región para el despliegue de servicios LTE en América Latina. Brasil, Chile, Argentina y ahora Colombia han decidido utilizar alguna de estas combinaciones de bandas de espectro para el despliegue de servicios 4G que contribuirán a liberar el espectro de 2G/3G utilizado hasta ahora.

En los mercados donde la competencia no es efectiva, el uso de topes de espectro puede resultar apropiado, pero es preciso obrar con precaución para evitar consecuencias inesperadas y malos resultados para los consumidores. Los operadores no deben ser penalizados por usar sus activos de espectro de forma eficaz ni verse limitados para la prestación de nuevos servicios. Los operadores con la cuota de mercado más grande son normalmente los que necesitan más espectro para satisfacer la demanda de los clientes.

Desde la GSMA no creemos que la competencia deba regularse desde la gestión del espectro. Para ello existen medidas específicas de competencia que pueden aplicadas ante eventuales distorsiones. El espectro es un insumo básico para prestar el servicio de comunicaciones móviles al cual todos los operadores deben tener la misma posibilidad de adquirirlo y utilizarlo eficientemente. Uno de los factores que más influyen en la calidad del servicio es la cantidad de espectro asignado. Cuanto más espectro asignado para los operadores móviles hay en un país, mejor posicionadas están las empresas para administrar la creciente demanda de tráfico a través de sus redes.

### **Reserva de espectro**

No creemos conveniente la reserva de espectro para servicios de emergencia pública en la banda de 700 MHz. Como bien plantea la Consulta, estos servicios pueden ser ubicados en otras bandas identificadas internacionalmente para tales fines. Más allá de las altas inversiones necesarias para montar y gestionar una red LTE en esta banda de frecuencia, se limitaría la cantidad de espectro a asignar a los operadores móviles. Limitar la cantidad de espectro asignado significaría, entre otros:

- a. Limitar la dinámica competitiva de la subasta al restringir el número de jugadores capaces de adquirir espectro
- b. Reducción de las inversiones relacionadas a la adquisición de espectro, el despliegue de redes móviles y la actualización tecnológica.
- c. Impacto negativo en la calidad del servicio y la cobertura de servicios móviles.
- d. Impacto negativo en la eficiencia en el uso del espectro.

### **Tamaño de los bloques a subastar**

Creemos que sería conveniente dividir el espectro a asignar en bloques de 5+5 MHz a fin de que cada operador pueda planear sus tenencias de espectro de la forma que mejor se ajuste a su estrategia general. En este escenario, en la banda de 700 MHz, al incluir todo el espectro disponible en el proceso, se contaría





**GSMA**

Floor 2

The Walbrook Building

25 Walbrook

London EC4N 8AF

United Kingdom

Tel: + 44 (0) 20 7356 0600

[gsma.com](http://gsma.com)

con 9 bloques de 5+5 MHz, garantizando la participación de múltiples operadores. Se debe asegurar la posibilidad de que todos los operadores participen en el proceso de asignación de todos los bloques de este espectro.

### **Metodología de subasta**

Creemos que la elección de subasta combinatoria en sobre cerrado a primer precio podría contribuir a la asignación inefectiva del espectro.

Si la subasta está diseñada para permitir que los oferentes descubran la información sobre el valor de mercado en base a las ofertas de otros operadores, se estaría contribuyendo a promover la asignación eficiente del espectro. Si las reglas son efectivas, pueden promover que la puja sea honesta y evitar que los operadores se pongan de acuerdo entre ellos.

La subasta con sobre cerrado puede tener asociada los siguientes riesgos:

- La información a disposición de los oferentes es limitada ya que desconocen los valores de los rivales
- El uso de la regla del primer precio puede llevar a los operadores a sufrir la maldición del ganador cuando se sobreestima el valor real de la licencia
- Puede llevar a una asignación ineficiente del espectro

El espectro es el “oxígeno” de la industria móvil y un recurso esencial para permitir el despliegue de la banda ancha móvil. Tal como indicó la OECD “Hoy más que nunca, el espectro es identificado por los responsables de política pública como un activo clave para apoyar el crecimiento en la economía digital”, siendo el desarrollo de redes y servicios de banda ancha una piedra angular clave para el desarrollo económico, el bienestar general y la reducción de la brecha digital de los países de Latinoamérica.

Finalmente, quedo a su entera disposición, para aportar nuestra amplia experiencia en la materia, a fin de que los ciudadanos colombianos puedan hacer el mejor uso posible de un recurso nacional que les pertenece como el espectro radioeléctrico, para los fines que demandan: una mejor y mayor conectividad de internet.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sebastián M. Cabello', with a long horizontal stroke underneath.

Sebastián M. Cabello  
Head of Latin America, GSMA

